

punto se abre una terraza de dieciséis metros con ocho decímetros cuadrados. Poniente y Norte.

Tiene una superficie proporcional en los comunes de treinta y un metros veintisiete decímetros cuadrados; y una superficie construida en el apartamento de noventa y cinco metros cinco decímetros cuadrados.

Su superficie total es de ciento cuarenta y dos metros cuarenta decímetros cuadrados, distribuida en dos dormi-

torios, sala de estar-comedor y servicios. Entrando en el apartamento, linda: frente, pasillo, parcela y apartamento G de la misma planta; derecha, parcela en que está enclavado el edificio por el Norte; izquierda, dichos vuelos por el Mediodía; y fondo, los mismos vuelos por el Poniente.

Granada, 1 de junio de 1994

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 28 de julio de 1994, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición directa de bien inmueble.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77.1 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la siguiente Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda sobre adjudicación de bien inmueble a título oneroso que por el procedimiento de contratación directa se ha efectuado.

Inmueble: Parcela de terreno D-3, en Sector «A» del Peri. de Zafra, de Huelva.

Destino: Dependencias administrativas de la Junta de Andalucía.

Adjudicatario: Junta de Compensación de la Unidad de Actuación «A» del Plan Especial de Reforma Interior estación de Zafra de Huelva.

Importe: Setenta y cinco millones de pesetas (75.000.000) de pesetas incluido IVA.

Superficie: Cuatro mil ciento setenta y tres con setenta metros cuadrados (4.173,70).

Justificación: Supuesto excepcional de limitación de mercado.

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda de 20 de julio de 1994.

Sevilla, 28 de julio de 1994.- El Director General, José Luis Palomino Romera.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de julio de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso con variantes o alternativas y trámite de admisión previa. (PD. 2549/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con variantes o alternativas y trámite de admisión previa, la Obra que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Proyecto de refuerzo de varios tramos del ramal occidental del abastecimiento de agua del Aljarafe. Concurso con variantes o alternativas y trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A5.341.626/2111.

Presupuesto de contrata estimado: 760.952.163 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría f.

Grupo E, Subgrupo 6, Categoría f.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter. del reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 15.219.043 pesetas.

Fianza definitiva: 30.438.086 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 9 de septiembre de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2 «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar

además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de septiembre de 1994, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso, a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 20 de julio de 1994.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 20 de julio de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso con variantes o alternativas y trámite de admisión previa. (PD. 2550/94).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con variantes o alternativas y trámite de admisión previa, la Obra que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Saneamiento integral del Aljarafe. Estaciones de Bombeo y Aliviaderos Agrupación de Vertidas Aljarafe I. (I y II Fase). Concurso con variantes o alternativas y trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A5.341.825/2111.

Presupuesto de contrata estimado: 556.559.445 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría f.

Grupo I, Subgrupo 8, Categoría e.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287-bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 11.131.189 pesetas.

Fianza definitiva: 22.262.378 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 9 de septiembre de 1994, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación

del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre núm. 1 «Documentación General», los señalados y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 2 «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre núm. 3 «Proposición económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de septiembre de 1994, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta. En el caso de concurso, a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 20 de julio de 1994.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 25 de julio de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se amplía el plazo de presentación de proposiciones para la licitación de la concesión administrativa para la gestión del servicio de agua de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Axarquía. (PD. 2551/94).

Publicado el anuncio para la licitación de la concesión administrativa del epígrafe, y a la vista de la complejidad de la elaboración de las ofertas a presentar, que hace que el plazo inicialmente previsto al efecto se haya revelado insuficiente, por esta Dirección General, se ha resuelto lo siguiente:

Se amplía el plazo de presentación de proposiciones para la licitación de la concesión administrativa para la Gestión del Servicio de Agua de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, clave A6.329.772/2111, que terminará el día 30 de septiembre de 1994, a las trece horas. La apertura de proposiciones se realizará el día 18 de octubre de 1994, a las once horas.

Fecha de envío al D.O.C.E. 1 de agosto de 1994.

Sevilla, 25 de julio de 1994.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 25 de julio de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la